



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
120	150	27/03/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF 212012327-2681-2009, 5489-2004-030065243-7893

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2681/2009, 5489/2004

VISTOS

CONSIDERANDO

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

27/03/2012

TRAMITADA

Que, por Resolución D.R.V N° 117 de fecha 26/03/2012 se autorizo a VITTA S.A. el traslado de UNA GRÚA PLUMA HIDRÁULICA AUTOPROPULSADA desde COLLIPULLI, destino CONCEPCION. Que, a solicitud de VITTA S.A. de fecha 27/03/2012 se modifica :
- PESOS

RESUELVO (Exento)

MODIFIQUESE

La Resolución D.R.V N° 117 / Región del Bío Bío, de fecha 26/03/2012 e Informe Técnico N° 150 en cuanto a lo siguiente :

1- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas Carga ▶ 0 Tara ▶ 27.2 PBT ▶ 27.2

2- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos		2.6						
Tipo de Eje:	(S)	(S)						
Pesos X Eje	14.1	13.1						
N° de Ruedas	2	2						
Dist. entre Ejes	0	2.6						

3- VALORES

U.T.M Anterior.	: 3,43
U.T.M Total.	: 3,77
U.T.M a Pagar	: 0,34
Diferencia a Pagar \$: 13.400

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

COORDINAR PREVIO AL PASO DEL TRANSPORTE POR RUTAS CONCESIONADAS, CON LOS RESPECTIVOS GERENTES TÉCNICOS DE DICHAS RUTAS.

- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - Departamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

DAVID ANDRÉS VENEGAS QUINTEROS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región del Bío Bío

GOBIERNO DE CHILE